**“SEMINARIO DE DERECHO LOCAL”**

XIV Edición

Curso 2020 -2021

**INFORME EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**

Fernando Gurrea Casamayor

Jefe de Servicio de Gobierno Interior y Publicaciones Oficiales de las Cortes de Aragón

Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza

(En servicios especiales)

Zaragoza, 20 de mayo de 2021

**Resumen:** El presente informe corresponde al tercer trimestre del curso de 2020 2021. Comprende el periodo temporal de febrero a mayo. Selecciona alguna de las decisiones que he considerado más relevantes en materia de medio ambiente en nuestros distintos ámbitos normativos y jurisprudenciales de influencia, destacando la normativa del Estado y de la Unión Europea, que sigue manteniendo una intensa actividad. Se citan también las normas de especial significación en las comunidades autónomas. El conjunto de datos recopilados y ordenados pretende ofrecer una primera pista de trabajo útil a los Secretarios de Ayuntamiento y Técnicos de Administración Local de las nuevas regulaciones que direccionan este sector del ordenamiento y las actividades que a su amparo se realizan.

Como consecuencia de la situación creada por la evolución de la pandemia ocasionada por el COVID-19 a escala nacional e internacional, el presente curso ha adoptado la forma de no presencial, como en la mayor parte de la formación y la educación, haciéndonos prescindir del contacto personal que ayuda mucho a la explicación de los temas estudiados. Esperemos que el próximo año, gracias a la vacunación y el control sanitario, se nos permita, aunque sea con prevenciones, una actividad presencial. Los tres informes de Medio Ambiente presentados durante el curso comprenden la normativa más destacable en un año tanto en la UE como en la AGE y las CCAA. Ofrece también una amplia recopilación bibliográfica sobre las publicaciones habidas durante el curso que permiten profundizar en los temas que puedan resultar de mayor interés para quienes han realizado el curso.

**Voces:** Medio Ambiente; Políticas de medio ambiente; Recursos naturales; Espacios naturales protegidos; Flora; Fauna; Acuicultura; Animales de compañía; Caza.

**Summary:** This report corresponds to the third quarter of the 2020-2021 academic year. It includes the time period from February to May. Select some of the decisions that I have considered the most relevant in the field of the environment in our different regulatory and jurisprudential spheres of influence, highlighting the regulations of the State and the European Union, which continue to maintain an intense activity. The rules of special significance in the autonomous communities are also cited. The set of data collected and organized aims to offer a first useful work clue to the City Council Secretaries and Local Administration Technicians of the new regulations that direct this sector of the ordering and the activities that are carried out under it.

As a consequence of the situation created by the evolution of the pandemic caused by COVID-19 on a national and international scale, this course has taken the form of non-attendance, as in most training and education, making us dispense with the contact person who helps a lot to explain the topics studied. Hopefully next year, thanks to vaccination and health control, we will be allowed, even with preventions, a face-to-face activity. The three Environmental reports presented during the course comprise the most notable regulations in a year both in the EU and in the General Government and the Autonomous Communities. It also offers a wide bibliographic compilation on the publications made during the course that allow to delve into the topics that may be of greatest interest to those who have taken the course.

**Keywords:** Environment; Environmental policies; Natural resources; Natural Protected Areas; Flora; Wildlife; Aquaculture; Pets; Hunting.

**Abreviaturas:**

AA.LL. Administraciones Locales.

AGE Administración General del Estado.

AA.PP. Administraciones Públicas.

Art. Artículo.

AOP Asociaciones de Organizaciones de Productos Pesqueros.

boe Boletín Oficial del Estado.

CC.AA. Comunidades Autónomas.

CE Comisión Europea.

CE Constitución Española.

CNAE Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Disp. Disposición.

ea Estatuto de Autonomía.

FAMCP Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

FEAGA Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

FEMP Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

FJ Fundamento Jurídico.

I+D+i Investigación, Desarrollo e innovación.

LIC Lugares de Interés Comunitario.

LO Ley Orgánica.

Nº Número.

OCM Organización Común de Mercados.

OIP Organizaciones Interprofesionales del Sector Pesquero.

OM Orden Ministerial.

OPP Organización de Productores Pesqueros.

PACA Política Agraria Común.

PACAAAPP Política Agraria Común para las Administraciones Públicas,

PPYC Planes de Producción y Comercialización.

PRUG Plan Rector de Uso y Gestión.

RD Real Decreto.

RDC Reglamento del Consejo de Desarrollo Comunitario.

RD-Ley Real Decreto-Ley.

S. Sentencia.

SIE Superficies de Interés Ecológico.

stc Sentencia del Tribunal Constitucional.

SSTC Sentencias del Tribunal Constitucional.

sts Sentencia del Tribunal Supremo.

STCE Sentencia del Tribunal de Cuentas Europeo.

TUR Tarifas de último recurso.

UE Unión Europea.

ZEC Zona de Especial Conservación.

ZEPA Zona de Especial para protección para las aves.

**SUMARIO: 1. INNOVACIONES NORMATIVAS. 1.1. UE, NORMAS Y OTRAS ACCIONES.** **1.2. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.** *1.2.1. Leyes y normas con rango de Ley. 1.2.2. Reglamentos. 1.2.3. Otras Disposiciones.* **1.3. COMUNIDADES AUTÓNOMAS.** *1.3.1. Leyes y normas con rango de Ley, Reglamentos y otras Disposiciones.* A) País Vasco. B) Cataluña. C) Galicia. D) Andalucía. E) Asturias. F) Cantabria. G) La Rioja. H) Región de Murcia. I) Comunidad Valenciana. J) Aragón. K) Castilla La Mancha. L) Canarias. M) Navarra. N) Extremadura. Ñ) Illes Balears. O) Madrid. P) Castilla y León. **2. NOVEDADES JURISPRUDENCIALES.** 2.1. TRIBUNAL DE LA UE Y OTROS INTERNACIONALES. 2.2. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. 2.3. TRIBUNAL SUPREMO. 2.4. AUDIENCIA NACIONAL. 2.5. TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA. **3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. **INNOVACIONES NORMATIVAS.**

**1.1. UE, NORMAS Y OTRAS ACCIONES.**

1. [**Reglamento (UE) 2021/101 del Consejo de 25 de enero de 2021** por el que se establece el programa de **ayuda a la clausura nuclear de la central nuclear de Ignalina en Lituania** y se deroga el Reglamento (UE) nº 1369/2013. DOUE 01/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/034/L00018-00028.pdf)

2. [**Reglamento (Euratom) 2021/100 del Consejo de 25 de enero de 2021** por el que se **establece un programa financiero específico para la clausura de instalaciones nucleares y la gestión de residuos radiactivos** y se deroga el Reglamento (Euratom) nº 1368/2013 del Consejo. DOUE 01/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/034/L00003-00017.pdf)

3. [**Reglamento Delegado (UE) 2021/115 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020** por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al **ácido perfluorooctanoico** (PFOA), sus sales y las sustancias afines al PFOA. DOUE 02/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/036/L00007-00009.pdf)

4. [**Decisión (UE) 2021/113 del Consejo de 25 de enero de 2021** relativa a la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Gobierno de las Islas Cook relativo a la prórroga del Protocolo de aplicación del Acuerdo de **Colaboración de pesca sostenible** entre la Unión Europea y el Gobierno de las Islas Cook. DOUE 02/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/036/L00003-00004.pdf)

5. [**Reglamento de Ejecución (UE) 2021/127 de la Comisión de 3 de febrero de 2021** por el que se establecen los requisitos relativos a la introducción en el territorio de la Unión de material de embalaje de madera para el transporte de determinadas **mercancías originarias de determinados terceros países y a los controles fitosanitarios de dicho material**, y por el que se deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1137. DOUE 04/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/040/L00003-00007.pdf)

6. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/136 de la Comisión de 4 de febrero de 2021** por la que se corrigen la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1119, relativa a la aprobación de una **tecnología de iluminación eficiente** para el exterior de los vehículos que utiliza diodos emisores de luz para su uso en vehículos de motor de combustión interna y en vehículos eléctricos híbridos no recargables desde el exterior como tecnología innovadora para la reducción de las emisiones de CO2 de los turismos de conformidad con el Reglamento (CE) nº 443/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1339, relativa a la aprobación, con arreglo al Reglamento (UE) 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo, de una tecnología de iluminación eficiente para el exterior de los vehículos que utiliza diodos emisores de luz como tecnología innovadora para reducir las emisiones de CO2 de determinados vehículos comerciales ligeros en relación con el procedimiento de ensayo de vehículos ligeros armonizado a nivel mundial. DOUE 05/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/042/L00013-00014.pdf)

7. [**Reglamento (UE) 2021/155 de la Comisión de 9 de febrero de 2021** que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los **límites máximos de residuos del tetracloruro de carbono, el clorotalonil, el clorprofam, el dimetoato, el etoprofos, la fenamidona, el metiocarb, el ometoato, el propiconazol y la pimetrozina** en determinados productos. DOUE 10/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/046/L00005-00033.pdf)

8. [**Decisión de la Comisión de 16 de diciembre de 2020** por la que se dan instrucciones al administrador central para que anote en el Diario de Transacciones de la Unión Europea los **cuadros nacionales de asignación para la aviación de Bélgica, Bulgaria, Chipre, Chequia, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, los Países Bajos, Noruega, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia.** DOUE 10/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/047/Y00001-00022.pdf)

9. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/165 de la Comisión de 21 de enero de 2021** por la que se adopta la **decimocuarta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica alpina** [notificada con el número C(2021) 143]. DOUE 15/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/051/L00702-00762.pdf)

10. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/164 de la Comisión de 21 de enero de 2021** por la que se adopta la **sexta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica del mar Negro** [notificada con el número C(2021) 24]. DOUE 15/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/051/L00698-00701.pdf)

11. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/163 de la Comisión de 21 de enero de 2021** por la que se adopta la **decimocuarta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica atlántica** [notificada con el número C(2021) 23]. DOUE 15/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/051/L00605-00697.pdf)

12. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/162 de la Comisión de 21 de enero de 2021** por la que se adopta la **novena lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica macaronésica** [notificada con el número C(2021) 22]. DOUE 15/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/051/L00596-00604.pdf)

13. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/161 de la Comisión de 21 de enero de 2021** por la que se adopta la **decimocuarta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica continental** [notificada con el número C(2021) 21]. DOUE 15/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/051/L00330-00595.pdf)

14. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/160 de la Comisión de 21 de enero de 2021** por la que se adopta la **duodécima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica panónica** [notificada con el número C(2021) 20]. DOUE 15/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/051/L00303-00329.pdf)

15. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/159 de la Comisión de 21 de enero de 2021** por la que se adopta la **decimocuarta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea** [notificada con el número C(2021) 19]. DOUE 15/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/051/L00187-00302.pdf)

16. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/158 de la Comisión de 21 de enero de 2021** por la que se adopta la **decimocuarta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica boreal** [notificada con el número C(2021) 18]. DOUE 15/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/051/L00001-00186.pdf)

17. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/173 de la Comisión de 12 de febrero de 2021** por la que se crea la **Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente, la Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital, la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación, la Agencia Ejecutiva para el Consejo Europeo de Innovación y las Pymes, la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación y la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura,** y se derogan las Decisiones de Ejecución 2013/801/UE, 2013/771/UE, 2013/778/UE, 2013/779/UE, 2013/776/UE y 2013/770/UE. DOUE 15/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/050/L00009-00028.pdf)

18. [**Decisión de las Partes contratantes del Acuerdo sobre la cooperación en materia de lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos y otras sustancias peligrosas** relativa a la adhesión del Reino de España al Acuerdo. DOUE 16/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/054/L00006-00021.pdf)

19. [**Decisión de las Partes contratantes del Acuerdo sobre la cooperación en materia de lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos y otras sustancias peligrosas** relativa a la ampliación del ámbito de aplicación del Acuerdo con vistas a la cooperación a efectos de la vigilancia respecto de los requisitos del anexo VI del Convenio MARPOL. DOUE 16/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/054/L00003-00005.pdf)

20. [**Decisión (UE) 2021/176 del Consejo de 5 de febrero de 2021 por la que se aprueban las enmiendas del Acuerdo sobre la cooperación en materia de lucha contra la contaminación del Mar del Norte por hidrocarburos y otras sustancias peligrosas (Acuerdo de Bonn)** en lo referente a la ampliación del ámbito de aplicación de dicho Acuerdo y la adhesión del Reino de España al mismo. DOUE 16/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/054/L00001-00002.pdf)

21. [**Reglamento de Ejecución (UE) 2021/181 de la Comisión de 15 de febrero de 2021** que modifica el Reglamento (CE) nº 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo sobre **producción y etiquetado de los productos ecológicos,** con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control. DOUE 16/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/053/L00099-00102.pdf)

22. [**Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021** por el que se establece el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.** DOUE 18/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/057/L00017-00075.pdf)

23. [**Reglamento (UE) 2021/240 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de febrero de 2021** por el que se establece un instrumento de **apoyo técnico.** DOUE 18/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/057/L00001-00016.pdf)

24. [**Reglamento Delegado (UE) 2021/268 de la Comisión de 28 de octubre de 2020** por el que se **modifica el anexo IV del Reglamento (UE) 2018/841 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los niveles de referencia forestal** que deberán aplicar los Estados miembros para el período comprendido entre 2021 y 2025. DOUE 22/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/060/L00021-00023.pdf)

25. [**Reglamento Delegado (UE) 2021/269 de la Comisión de 4 de diciembre de 2020** por el que se **modifica el Reglamento Delegado (UE) 2020/427 en lo que atañe a la fecha de aplicación de las modificaciones de determinadas normas de producción aplicables a los productos ecológicos** que figuran en el anexo II del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo. DOUE 22/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/060/L00024-00025.pdf)

26. [**Reglamento de Ejecución (UE) 2021/279 de la Comisión de 22 de febrero de 2021** por el que se establecen normas detalladas para ejecutar el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los **controles y otras medidas que garanticen la trazabilidad** y el cumplimiento de lo dispuesto en materia de producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos. DOUE 23/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/062/L00006-00023.pdf)

27. [**Reglamento Delegado (UE) 2021/277 de la Comisión de 16 de diciembre de 2020** por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre **contaminantes orgánicos persistentes, por lo que respecta al pentaclorofenol y sus sales y ésteres**. DOUE 23/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/062/L00001-00003.pdf)

28. [**Reglamento (UE) 2021/341 de la Comisión de 23 de febrero de 2021** por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2019/424, (UE) 2019/1781, (UE) 2019/2019, (UE) 2019/2020, (UE) 2019/2021, (UE) 2019/2022, (UE) 2019/2023 y (UE) 2019/2024 en lo relativo a los **requisitos de diseño ecológico aplicables a servidores y productos de almacenamiento de datos, motores eléctricos y controladores de velocidad variable, aparatos de refrigeración, fuentes luminosas y mecanismos de control independientes, pantallas electrónicas, lavavajillas domésticos, lavadoras domésticas y lavadoras-secadoras domésticas y aparatos de refrigeración con función de venta directa.** DOUE 26/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/068/L00108-00148.pdf)

29. [**Reglamento Delegado (UE) 2021/340 de la Comisión de 17 de diciembre de 2020** por el que se modifican los Reglamentos Delegados (UE) 2019/2013, (UE) 2019/2014, (UE) 2019/2015, (UE) 2019/2016, (UE) 2019/2017 y (UE) 2019/2018 en lo relativo a los requisitos de **etiquetado energético de las pantallas electrónicas, las lavadoras domésticas y las lavadoras-secadoras domésticas, las fuentes luminosas, los aparatos de refrigeración, los lavavajillas domésticos y los aparatos de refrigeración con función de venta directa**. DOUE 26/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/068/L00062-00107.pdf)

30. [**Decisión (UE) 2021/355 de la Comisión de 25 de febrero de 2021** relativa a las **medidas nacionales de aplicación para la asignación gratuita transitoria de derechos de emisión de gases de efecto invernadero** con arreglo al artículo 11, apartado 3, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2021) 1215]. DOUE 26/02/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/068/L00221-00226.pdf)

31. [**Reglamento de Ejecución (UE) 2021/392 de la Comisión de 4 de marzo de 2021** relativo al **seguimiento y la notificación de los datos sobre las emisiones de CO2 de los turismos y los vehículos comerciales ligeros** de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se derogan los Reglamentos de Ejecución (UE) nº 1014/2010, (UE) nº 293/2012, (UE) 2017/1152 y (UE) 2017/1153 de la Comisión. DOUE 05/03/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/077/L00008-00025.pdf)

32. [**Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión de 12 de marzo de 2021** por el que se determinan los valores revisados de los parámetros de referencia para la asignación gratuita de **derechos de emisión en el período comprendido entre 2021 y 2025** con arreglo al artículo 10 bis, apartado 2, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. DOUE 15/03/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/087/L00029-00034.pdf)

33. [**Reglamento de Ejecución (UE) 2021/461 de la Comisión de 16 de marzo de 2021** por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1235/2008 en lo que respecta a la fecha de **recepción de las solicitudes de reconocimiento de autoridades y organismos de control a efectos de la equivalencia en virtud de los regímenes de importación de productos ecológicos** basados en el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo. DOUE 17/03/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/091/L00014-00015.pdf)

34. [**Reglamento de Ejecución (UE) 2021/464 de la Comisión de 17 de marzo de 2021** sobre la **no aprobación de la sustancia Capsicum annuum L. var. annuum, grupo longum, extracto de cayena como sustancia básica** de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios. BOE 18/03/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/094/L00001-00002.pdf)

35. [**Recomendación (UE) 2021/472 de la Comisión de 17 de marzo de 2021** sobre un enfoque común para establecer una **vigilancia sistemática del SARS-CoV-2 y sus variantes en las aguas residuales de la UE.** DOUE 19/03/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/098/L00003-00008.pdf)

36. [**Decisión (UE) 2021/476 de la Comisión de 16 de marzo de 2021** por la que se establecen los criterios para la **concesión de la etiqueta ecológica de la UE** a revestimientos rígidos [notificada con el número C(2021) 1579]. DOUE 22/03/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/099/L00037-00074.pdf)

37. [**Decisión de Ejecución (UE) 2021/488 de la Comisión de 22 de marzo de 2021** por la que se modifican las Decisiones de Ejecución (UE) 2020/174 y (UE) 2020/1167 en lo que respecta a la **utilización de las tecnologías innovadoras aprobadas en determinados turismos y vehículos comerciales ligeros** que pueden funcionar con gas licuado de petróleo, gas natural comprimido y E85. DOUE 23/03/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/100/L00015-00019.pdf)

38. [**Decisión (UE) 2021/537 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de marzo de 2021** por la que se modifican las Decisiones 2003/17/CE y 2005/834/CE del Consejo en lo que respecta a la **equivalencia de las inspecciones sobre el terreno y a la equivalencia de los controles de las selecciones conservadoras de las especies de plantas agrícolas que se llevan a cabo en el Reino Unido**. DOUE 29/03/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/108/L00004-00007.pdf)

39. [**Decisión (UE) 2021/536 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de marzo de 2021** por la que se modifica la Decisión 2008/971/CE del Consejo en lo que respecta a la **equivalencia de los materiales forestales de reproducción producidos en el Reino Unido.** DOUE 29/03/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/108/L00001-00003.pdf)

40. [**Comunicación de la Comisión Directrices por las que se proporciona un concepto común del término «daño medioambiental»** tal como se define en el artículo 2 de la Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales. DOUE 07/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/118/Z00001-00049.pdf)

41. [**Reglamento (UE) 2021/590 de la Comisión de 12 de abril de 2021** por el que modifican los anexos II y IV del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los **límites máximos de residuos de aclonifeno, boscalida, leche de vaca, etofenprox, pirofosfato férrico, L-cisteína, lambda-cihalotrina, hidrazida maleica, mefentrifluconazol, 5-nitroguayacolato de sodio, o-nitrofenolato de sodio, p-nitrofenolato de sodio y triclopir** en determinados productos. DOUE 13/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/125/L00015-00041.pdf)

42. [**Corrección de errores de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/488 de la Comisión, de 22 de marzo de 2021**, por la que se modifican las Decisiones de Ejecución (UE) 2020/174 y (UE) 2020/1167 en lo que respecta a la utilización de las **tecnologías innovadoras aprobadas en determinados turismos y vehículos comerciales ligeros** que pueden funcionar con gas licuado de petróleo, gas natural comprimido y E85. DOUE 15/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/129/L00162-00162.pdf)

43. [**Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC nº 156/20/COL, de 16 de diciembre de 2020**, por la que se adoptan las Directrices relativas a determinadas medidas de **ayuda estatal en el contexto del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero** después de 2021 [2021/604]. DOUE 15/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/130/L00001-00018.pdf)

44. [**Reglamento (UE) 2021/618 de la Comisión, de 15 de abril de 2021,** que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los **límites máximos de residuos de diclofop, fluopiram, ipconazol y terbutilazina en determinados productos**. DOUE 16/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/131/L00055-00071.pdf)

45. [**Reglamento (UE) 2021/616 de la Comisión, de 13 de abril de 2021**, por el que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los **límites máximos de residuos de benalaxil, benalaxil-M, diclobenilo, fluopicolide, proquinazid y piridalil** en determinados productos. DOUE 16/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/131/L00004-00040.pdf)

46. [**Reglamento Delegado (UE) 2021/642 de la Comisión de 30 de octubre de 2020** por el que se modifica el anexo III del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a **determinadas informaciones que deben figurar en el etiquetado de los productos ecológicos.** DOUE 20/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/133/L00001-00004.pdf)

47. [**Reglamento (UE) 2021/663 de la Comisión de 22 de abril de 2021** por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los **límites máximos de residuos de clordecona en determinados productos**. DOUE 23/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/139/L00148-00160.pdf)

48. [**Reglamento (UE) 2021/662 de la Comisión de 22 de abril de 2021** por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 748/2009 de la Comisión sobre la **lista de operadores de aeronaves que han realizado una actividad de aviación** enumerada en el anexo I de la Directiva 2003/87/CE el 1 de enero de 2006 o a partir de esta fecha, en la que se especifica el Estado miembro responsable de la gestión de cada operador. DOUE 23/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/139/L00001-00147.pdf)

49. [**Reglamento Delegado (UE) 2021/699 de la Comisión de 21 de diciembre de 2020** por el que se modifica y corrige el Reglamento (UE) nº 748/2012 en lo que respecta a las **instrucciones para el mantenimiento de la aeronavegabilidad, la producción de componentes destinados a utilizarse durante el mantenimiento y la consideración de los aspectos relativos a las aeronaves envejecidas** durante la certificación. DOUE 28/04/2021.](https://www.boe.es/doue/2021/145/L00001-00019.pdf)

**1.2. AMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

*1.2.1. Leyes y normas con rango de Ley.*

1. [**Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores**. BOE 28/04/2021.](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-6872)

El Título VII, comprende el artículo decimoquinto, contiene las modificaciones necesarias para llevar a cabo la correcta transposición de la Directiva (UE) 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, sobre responsabilidad medioambiental en relación con la **prevención y reparación de daños medioambientales,** y que fue transpuesta por la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Con fecha 7 de julio de 2020 se recibió en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, carta de emplazamiento 2020/2119 en la que se considera que se ha producido un incumplimiento de la Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales.

En la carta de emplazamiento se informa de que la Comisión Europea ha evaluado la transposición del artículo 12, apartado 1 de la Directiva 2004/35, a la luz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 1 de junio de 2017, en el asunto C-529/15, que interpreta las obligaciones que incumplen los Estados miembros en virtud del artículo 12, apartado 1, de la Directiva.

La Comisión Europea considera que la transposición del artículo 12, apartado 1 de la Directiva por parte del Reino de España no es correcta ya que el artículo 42, apartado 1, de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, en conjunción con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no transpone el artículo 12, apartado 1, párrafo primero, letra a), de la Directiva, debido a que esta disposición no menciona a la personas físicas o jurídicas que se vean o puedan verse afectadas por un daño medioambiental.

Por ello, la Comisión considera que el alcance de las personas físicas o jurídicas que pueden solicitar una intervención y, posteriormente, una revisión de una decisión es más restrictivo que lo que establece el artículo 12, apartado 1, párrafo primero, letra a), de la Directiva.

En agosto de 2020 se remitió una respuesta a esta carta de emplazamiento alegando que la transposición del artículo 12.1 de la Directiva 2004/35/CE sí que había sido correcta, ya que con la remisión a la «condición de interesado», regulada en el artículo 4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, ya se entendía que quedaban englobadas las personas (físicas o jurídicas) que se vean o puedan verse afectadas por un daño medioambiental. Sin embargo, la Comisión Europea no ha aceptado la justificación remitida.

Por ello, la modificación de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, tiene por objeto dar respuesta al procedimiento de infracción núm. 2020/2119, abierto por la Comisión Europea por incorrecta transposición de la Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales.

La extraordinaria y urgente necesidad de resolver esta infracción en el plazo más breve posible es el motivo de la nueva redacción del párrafo a) del artículo 42.1, de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, que modifica la condición de interesado en los procedimientos de exigencia responsabilidad medioambiental, procurando una transcripción lo más fiel posible de lo dispuesto en la directiva.

* + 1. *Reglamentos.*

1.[**Orden CSM/73/2021, de 29 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan los premios nacionales del concurso escolar 2020-2021 Consumópolis16:** Cuida tu planeta con un consumo + responsable ¿te atreves? BOE 30/01/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/01/29/csm73)

2. [**Orden EFP/81/2021, de 28 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Termalismo y bienestar**. BOE 04/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/01/28/efp81)

3. [**Orden EFP/82/2021, de 28 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.** BOE 04/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/01/28/efp82)

4. [**Orden APA/127/2021, de 8 de febrero, por la que se modifica la Orden AAA/1745/2012, de 26 de julio, por la que se crea la Comisión Ministerial de Seguimiento y Coordinación de Ayudas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente** y de sus organismos públicos y entidades vinculadas o dependientes. BOE 16/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/02/08/apa127)

5. [**Real Decreto 118/2021, de 23 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación** y otros fines científicos, incluyendo la docencia. BOE 24/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/02/23/118)

6. [**Orden TED/195/2021, de 10 de febrero, por la que se regula la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria.** BOE 06/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/02/10/ted195/con)

7. [**Real Decreto 149/2021, de 9 de marzo, por el que se regula el programa de ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias** y se acuerda la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas. BOE 10/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/03/09/149)

8. [**Real Decreto 144/2021, de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas.** BOE 11/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/03/09/144)

9. [**Orden APA/236/2021, de 1 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras del Premio Jacumar de investigación en acuicultura.** BOE 15/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/03/01/apa236/con)

10. [**Orden TED/256/2021, de 3 de marzo, por la que se incrementan temporalmente las existencias estratégicas de hidrocarburos líquidos** de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos. BOE 19/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/03/03/ted256/con)

11. [**Orden TED/257/2021, de 18 de marzo, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2019, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica** a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. BOE 20/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/03/18/ted257)

12. [**Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo,** por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de **Instalaciones Térmicas en los Edificios.** BOE 24/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/03/23/178)

13. [**Real Decreto 174/2021, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible** y se fijan los aspectos básicos del currículo. BOE 24/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/03/23/174)

14. [**Orden TED/275/2021, de 18 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética** en el año 2021. BOE 25/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/03/18/ted275/con)

15. [**Real Decreto 179/2021, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Transición Justa,** O.A. BOE 25/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/03/23/179/con)

16. [**Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, por la que se regula el procedimiento de notificación de sustancias y mezclas químicas** al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. BOE 27/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/03/25/jus288/con)

17. [**Orden TED/302/2021, de 29 de marzo, por la que se modifica la Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre, por la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte**, con objeto del aplazamiento de los términos temporales y la suspensión de determinadas obligaciones aplicables al ejercicio de certificación 2020. BOE 31/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/03/29/ted302)

18. [**Real Decreto 205/2021, de 30 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1085/2015, de 4 de diciembre, de fomento de los biocarburantes, y se regulan los objetivos de venta o consumo de biocarburantes** para los años 2021 y 2022. BOE 31/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/03/30/205)

19. [**Orden TED/314/2021, de 26 de marzo, por la que se aprueban adaptaciones de carácter técnico del documento "Planificación Energética. Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2015-2020"**, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015. BOE 02/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es/o/2021/03/26/ted314)

20. [**Real Decreto 244/2021, de 6 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución agraria S.M.E. (SAECA) por titulares de explotaciones agrarias o empresas de servicios que garanticen préstamos para financiar la adquisición de maquinaria agrícola,** y se modifica el Real Decreto 448/2020, de 10 de marzo, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola. BOE 07/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/04/06/244/con)

21. [**Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica** (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo. BOE 14/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/04/13/266)

**En el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia,** establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, **que financiará el definitivo Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se formule y presente por el Gobierno para aprobación por parte de las instituciones europeas** competentes, **deben llevarse a cabo medidas**, **con el objetivo de hacer frente** **a** los efectos sin precedentes de **la crisis de la COVID-19** así como los impactos económicos que conlleva.

Dentro de las diez políticas palanca que contempla el marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado el 7 de octubre de 2020, **una de las treinta líneas de acción es la componente 1, Plan de choque de movilidad sostenible**, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos **que incluye,** entre otros, **el despliegue masivo de infraestructura de recarga como clave para el impulso del vehículo eléctrico**.

**Los programas de incentivos que se aprueban por este real decreto anticipan la ejecución de las actuaciones que se enmarcan dentro de la mencionada componente 1 y podrán ser complementados con otros programas** en el marco de la misma componente.

Por ello, a fin de promover la electrificación de la movilidad, el impulso a la industria y al sector empresarial asociado, y **siguiendo la línea de ediciones anteriores del Programa MOVES,** **se aprueban dos programas de incentivos destinados a promover la movilidad eléctrica.** **Estos programas contienen elementos comunes con anteriores ediciones** de los programas de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible **MOVES y MOVES II**:

* El programa MOVES, aprobado mediante Real Decreto 72/2019 de 15 de febrero, estuvo vigente entre febrero y diciembre de 2019, contando con un presupuesto de 45 millones de euros.
* Tras la finalización de la vigencia de dicho programa se consideró conveniente aprobar una segunda edición del mismo, denominada MOVES II, mediante Real Decreto 659/2020, de 16 de junio, que modificó ciertos requisitos de la primera edición a fin de conseguir una mejor ejecución de los fondos destinados al programa y una mejor contribución a los objetivos de descarbonización del sector transporte, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, PNIEC 2021-2030. Este programa MOVES II, vigente desde junio de 2020, cuenta con un presupuesto total de 100 millones de euros.

**Se espera que los nuevos programas** de incentivos que son aprobados por este real decreto **tengan un efecto incentivador** de la actividad aún mayor que las dos anteriores ediciones del programa MOVES, al incrementarse y modularse los porcentajes de ayuda.

Este real decreto tiene por objeto **regular la concesión directa**, con carácter extraordinario, y por razones de interés público, social y económico, **de ayudas a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, así como su distribución y entrega.**

A su vez, **también constituye el objeto de este real decreto la aprobación de los programas de incentivos a la movilidad eléctrica**:

* programa para el fomento de la **adquisición de vehículos eléctricos y**
* programa de apoyo al **despliegue de la infraestructura de recarga**,

ambos en el ámbito del marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, **estableciendo** las normas especiales, con el carácter de **bases reguladoras, para la concesión de subvenciones de los mismos.**

**La finalidad** de este real decreto **es**, por tanto, **contribuir al cumplimiento anticipado de los objetivos que se establezcan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** que se apruebe por las instituciones europeas competentes, **así como a la descarbonización del sector transporte** mediante el fomento de la electrificación de la movilidad para la consecución de los objetivos fijados por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, **promoviendo la adquisición de vehículos eléctricos así como la infraestructura de recarga adecuada** en todo el territorio nacional.

**Los programas de incentivos** a la movilidad eléctrica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se aprueban por este real decreto, **estarán en vigor** desde el día siguiente de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» **hasta el 31 de diciembre de 2023.**

Estos programas de incentivos **estarán dotados con una cuantía inicial conjunta de 400 millones de euros**, previamente transferidos a IDAE desde los Presupuestos Generales del Estado de la **aplicación presupuestaria 23.50.420B.748** “Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”. Este presupuesto **podrá ser objeto de financiación con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** en la medida que los programas de incentivos aprobados por este real decreto resulten incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se apruebe por las instituciones europeas competentes.

**Los criterios que sirven de base para la distribución de los correspondientes créditos, así como para su entrega han sido consensuados** con las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla **en la Conferencia Sectorial de Energía celebrada el 11 de enero de 2021.**

El **reparto presupuestario inicial** entre los programas de incentivos aprobados por este real decreto se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

1. **Hasta un ochenta por ciento** del presupuesto para el programa de apoyo **a la adquisición de vehículos eléctricos** (Programa de incentivos 1).
2. **Hasta un cincuenta por ciento** del presupuesto para el programa de apoyo **al despliegue de infraestructura de recarga** (Programa de incentivos 2)

En los programas 1 y 2, las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla podrán reservar parte del presupuesto para solicitudes de solicitantes con discapacidad y movilidad reducida, empadronadas en municipios de menos de 5.000 habitantes, o bien para operaciones de adquisición de vehículos que lleven asociado el achatarramiento de otro vehículo.

Conforme a lo establecido en los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Energía celebrada el 11 de enero de 2021, el criterio de distribución por comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para el presupuesto inicial será el Padrón municipal de habitantes según lo establecido por el Real Decreto 1147/2020, de 15 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2020, resultando las siguientes **cuantías**:

|  |  |
| --- | --- |
| **COMUNIDAD AUTÓNOMA** | **Presupuesto MOVES III** **(€)** |
| **01 Andalucía** | 71.353.165 |
| **02 Aragón** | 11.206.480 |
| **03 Asturias, Principado de** | 8.588.130 |
| **04 Balears, Illes** | 9.875.856 |
| **05 Canarias** | 18.342.808 |
| **06 Cantabria** | 4.913.764 |
| **07 Castilla y León** | 20.188.644 |
| **08 Castilla - La Mancha** | 17.240.773 |
| **09 Cataluña** | 65.587.765 |
| **10 Comunitat Valenciana** | 42.632.398 |
| **11 Extremadura** | 8.969.182 |
| **12 Galicia** | 22.775.753 |
| **13 Madrid, Comunidad de** | 57.152.998 |
| **14 Murcia, Región de** | 12.739.521 |
| **15 Navarra, C. Foral** | 5.573.749 |
| **16 País Vasco** | 18.718.371 |
| **17 Rioja, La** | 2.696.806 |
| **18 Ceuta** | 709.805 |
| **19 Melilla** | 734.032 |
| **Total** | **400.000.000** |

**Se mantendrá la exigencia de un descuento por parte del fabricante/importador o punto de venta de al menos 1.000 euros para las adquisiciones de vehículos** de categorías M1 y N1, como muestra de la implicación del sector en el fomento de la electromovilidad.

Las **principales modificaciones respecto a la segunda edición**:

* además del **incremento en la dotación presupuestaria**,
* se centra en dotar el programa de **vigencia plurianual**,
* **excluir** de las ayudas **a los vehículos de gas**, centrándose el programa únicamente en la electrificación del transporte,
* se excluyen las actuaciones elegibles para apoyar a los Ayuntamientos en su adaptación a las necesidades de movilidad tras la pandemia, dado que dichas actuaciones serán objeto de otros programas,
* y se da **mayor flexibilidad a las comunidades autónomas** y ciudades de Ceuta y Melilla **en su gestión**,
* así como **se amplía el periodo en el que pueden justificar gastos** de gestión del programa.
* Asimismo, **se incrementa la ayuda destinada a la adquisición de furgonetas y motocicletas eléctricas**, por considerarse que tienen especial relevancia en la electrificación del reparto urbano de mercancías.
* Además, **se incrementa la ayuda por achatarramiento** de vehículos categoría L
* y **se amplía la elegibilidad de los vehículos de demostración**, con menos de 9 meses de antigüedad, también **a las motos**.

La concesión de las ayudas establecidas por este real decreto **permite a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla beneficiarias**:

* no sólo **destinar los créditos correspondientes a los destinatarios últimos** previstos en el mismo, según lo que se determine en sus respectivas convocatorias,
* sino **también** **que sean éstas quienes ejecuten las propias actividades objeto de las ayudas, a través de las inversiones directas** que pudieran efectuar con cargo a tales créditos, y de acuerdo con la previa reserva de presupuesto que pudieran establecer.

**La coordinación y el seguimiento de estos programas será realizada por el IDAE**. Estas funciones se desarrollarán a través de la Comisión Consultiva de Ahorro y Eficiencia Energética, regulada en el artículo 12 del Estatuto del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), aprobado por Real Decreto 18/2014, de 17 de enero, y en el que están representadas todas las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

22. [**Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil** y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre. BOE 14/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/04/13/265/con)

23. [**Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad para las presas y sus embalses.** BOE 14/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/04/13/264/con)

*1.2.3. Otras disposiciones.*

1. [**Resolución de 19 de enero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueban los precios de referencia para calcular el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados** correspondientes al año 2020. BOE 30/01/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/01/19/%282%29)

2. [**Resolución de 19 de enero de 2021, de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial para la Agenda 2030,** por la que se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento. BOE 03/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/01/19/%284%29)

3. [**Resolución de 28 de enero de 2021, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., por la que se modifica la normativa de navegación.** BOE 11/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/01/28/%286%29)

4. [**Resolución de 8 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización**. BOE 15/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/02/08/%281%29)

5. [**Circular 2/2021, de 10 de febrero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología y condiciones del etiquetado de la electricidad** para informar sobre el origen de la electricidad consumida y su impacto sobre el medio ambiente. BOE 19/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es/cir/2021/02/10/2/con)

6. [**Instrumento de ratificación del Acuerdo de asociación global y reforzado entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados Miembros, por una parte, y la República de Armenia, por otra,** hecho en Bruselas el 24 de noviembre de 2017. BOE 24/02/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-2840)

7. [**Enmiendas de 2019 al Código técnico relativo al control de las emisiones de óxidos de nitrógeno de los motores diésel marinos** (Código técnico sobre los NOx 2008), adoptadas en Londres el 17 de mayo de 2019 mediante Resolución MEPC.317(74). BOE 03/03/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-3304)

8. [**Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se fijan los precios del producto e impuestos especiales aplicables a la hulla, fuel oil, diésel oil y gasoil del segundo semestre de 2020,** a aplicar en la liquidación de dicho periodo de los grupos generadores ubicados en los territorios no peninsulares. BOE 05/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/02/25/%284%29)

9. [**Resolución de 3 de marzo de 2021, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, E.P.E., M.P**., por la que se publica la Resolución de 24 de febrero de 2021, del Consejo de Administración, por la que **se amplía el presupuesto del Programa PREE, establecido por el Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, por el que se regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes** y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla. BOE 06/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/03/03/%283%29)

10. [**Resolución de 3 de marzo de 2021, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, E.P.E., M.P.,** por la que se publica la Resolución de 24 de febrero de 2021, del Consejo de Administración, por la que se **amplía el presupuesto del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa** del sector industrial, regulado por el Real Decreto 263/2019, de 12 de abril. BOE 06/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/03/03/%282%29)

11. [**Resolución de 3 de marzo de 2021, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, E.P.E., M.P**., por la que se publica la Resolución de 24 de febrero de 2021, del Consejo de Administración, por la que se amplía el **presupuesto del Programa MOVES II,** regulado por el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) y se acuerda la concesión directa de las ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla. BOE 06/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/03/03/%281%29)

12. [**Extracto de la Resolución de 5 de marzo de 2021 del Organismo Autónomo Parques Nacionales,** por la que se convoca la concesión de **subvenciones** para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2021. BOE 11/03/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2021-11971)

13. [**Resolución de 25 de marzo de 2021, conjunta de la Dirección General de Política Energética y Minas y de la Oficina Española de Cambio Climático,** por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2021, por el que se adopta la versión final del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030. BOE 31/03/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-5106)

14. [**Enmiendas al Anexo III y adopción del Anexo VII en el Convenio de Róterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos** objeto de comercio internacional, hecho en Rotterdam el 10 de septiembre de 1998. Decisiones RC-9/3, RC-9/4 y RC-9/97, adoptadas en Ginebra el 10 de mayo de 2019. BOE 12/04/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-5691)

15. [**Texto enmendado de los Anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera** (ADR 2021) con las Enmiendas adoptadas durante las sesiones 105.ª, 106.ª y 107.ª del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE). BOE 13/04/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-5779)

16. [**Resolución de 6 de abril de 2021, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana,** por la que se modifica la de 10 de agosto de 2020, **sobre limitaciones y condiciones al ejercicio de la navegación deportiva o de recreo en aguas** continentales de la cuenca del río Guadiana. BOE 17/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/04/06/%283%29)

17. [**Resolución de 16 de abril de 2021, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, E.P.E., M.P.,** por la que se publica la Resolución de 29 de marzo de 2021, del Consejo de Administración, por la que se amplía el presupuesto del Programa de **ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial,** regulado por el Real Decreto 263/2019, de 12 de abril. BOE 20/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es/res/2021/04/16/%282%29)

18. [**Enmiendas de 2018 al Código para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel** (Código CGrQ), adoptadas en Londres el 13 de abril de 2018 mediante Resolución MEPC.303(72). BOE 26/04/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-6664)

19. [**Enmiendas de 2018 al Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (**Código CIQ), adoptadas en Londres el 13 de abril de 2018 mediante Resolución MEPC.302(72). BOE 26/04/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-6663)

20. [**Enmiendas de 2019 al Anexo del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973,** modificado por el Protocolo de 1978, adoptadas en Londres el 17 de mayo de 2019 mediante Resolución MEPC.314(74). BOE 27/04/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-6791)

21. [**Enmiendas de 2018 al Anexo del Protocolo de 1997 que enmienda el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973,** modificado por el Protocolo de 1978, adoptadas en Londres el 26 de octubre de 2018 mediante Resolución MEPC.305(73). BOE 27/04/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-6790)

22. [**Enmiendas al Anexo del Protocolo de 1997 que enmienda el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973,** modificado por el Protocolo de 1978, adoptadas en Londres el 17 de mayo de 2019 mediante Resolución MEPC.316(74). BOE 27/04/2021.](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-6789)

**1.3. COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

*1.3.1. Leyes y normas con rango de Ley, Reglamentos y otras Disposiciones.*

B) Cataluña.

1. [**Ley 18/2020, de 28 de diciembre, de facilitación de la actividad económica.** BOE 05/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es-ct/l/2020/12/28/18)

2. [**Corrección de errores de la Ley 9/2019, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley 16/2017, del cambio climático,** en cuanto al impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica. BOE 18/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es-ct/l/2019/12/23/9/corrigendum/20210318)

C) Galicia.

1. [**Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia.** BOE 23/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2021/01/08/1/con)

2. [**Ley 2/2021, de 8 de enero, de pesca continental de Galicia.** BOE 23/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2021/01/08/2/con)

3. [**Ley 5/2021, de 2 de febrero, de impulso demográfico de Galicia.** BOE 01/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2021/02/02/5/con)

4. [**Ley 6/2021, de 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia.** BOE 01/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2021/02/17/6/con)

5. [**Ley 9/2021, de 25 de febrero, de simplificación administrativa y de apoyo a la reactivación económica de Galicia.** BOE 02/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2021/02/25/9/con)1.

J) Aragón.

1. [**Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.** BOE 18/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es-ar/l/2021/02/11/1/con)

En el título quinto, estructurado en dos capítulos, se establecen relevantes medidas. En el primero, sobre el sector energético para impulsar el proceso de transición ecológica, potenciando y agilizando la tramitación de instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de otras energías renovables, no eólicas, cogeneración y residuos. En el segundo se simplifican algunas tramitaciones menores de instalaciones energéticas para agilizarlas y reducir las cargas burocráticas.

En lo que respecta a las medidas sobre generación de energía eléctrica a partir de otras energías renovables, no eólicas, cogeneración y residuos, la regulación que se establece se basa en la renovada normativa aragonesa para la generación eólica aprobada en 2016 y que ha permitido el despegue definitivo de esta forma de generación en nuestra Comunidad. En esa regulación de la generación eólica, que se reconoce en la ley como supletoria para todas las tecnologías renovables, se inspiran el régimen general de autorizaciones, los procedimientos aplicables para la emisión de la autorización previa y de la autorización de construcción, la documentación que ha de presentar el promotor, las reglas sobre admisión a trámite de solicitudes y de prioridad de proyectos, las de trasmisión de instalaciones y las de tramitación de las infraestructuras de evacuación.

Finalmente, dentro de este título se simplifican determinados procedimientos para instalaciones energéticas sencillas prescindiendo del trámite de información pública salvo que se solicite por el promotor declaración de utilidad o se requiera evaluación de impacto ambiental, en cuyo caso se tramitarán simultáneamente.

K) Castilla La Mancha.

1. [**Ley 9/2020, de 6 de noviembre, de Patrimonio** de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. BOE 24/02/2021.](https://www.boe.es/eli/es-cm/l/2020/11/06/9/con)

2. [**Ley 1/2021, de 12 de febrero, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas**. BOE 23/04/2021.](https://www.boe.es/eli/es-cm/l/2021/02/12/1)

O) Madrid.

1. [**Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística**. BOE 06/03/2021.](https://www.boe.es/eli/es-md/l/2020/10/08/1)

**2. NOVEDADES JURISPRUDENCIALES**

2.1. TRIBUNAL DE LA UE Y OTROS INTERNACIONALES

**1 Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sala Quinta, Sentencia de 15 Abr. 2021, C-798/2018**

ENERGÍA ELÉCTRICA. Fuentes renovables. Instalaciones fotovoltaicas. Régimen económico. Modificación del sistema de apoyo. Derecho a la propiedad y libertad de empresa. Principios de seguridad jurídica y de protección de la confianza legítima. Interpretación de los arts. 3.3 a) de la Directiva 2009/28/CE y 16 y 17 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, a la luz de dichos principios, en el sentido de que no se oponen a una normativa nacional que prevé la reducción o el aplazamiento.

**2 Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sala Segunda, Sentencia de 4 Mar.2021, C-473/2019**

MEDIO AMBIENTE. Directiva 92/43/CEE, sobre los hábitats y Directiva 2009/147/CE, sobre las aves. Prohibiciones para la conservación de las especies protegidas. El art. 5 de la Directiva sobre las aves se opone a una práctica nacional con arreglo a la cual las prohibiciones establecidas en dicha disposición solo abarcan las especies incluidas en la lista del anexo I de dicha Directiva, las que se encuentran en peligro a un determinado nivel o las que sufren un declive a largo plazo.

2.2. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

2.3. TRIBUNAL SUPREMO.

**1 Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 3ª, Sentencia 198/2021 de 15 Feb. 2021, Rec. 389/2019**

MEDIO AMBIENTE. Eficiencia energética. Conformidad a derecho de la Orden IET/359/2016, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo de Eficiencia Energética para 2016. Se rechaza la pretendida arbitrariedad de la norma por no incluir la correspondiente corrección por el exceso de aportación al FNEE en 2014. Si bien es cierto que la norma prevé la posibilidad de corregir en el ejercicio siguiente las posibles inexactitudes o errores que se hubiesen podido producir.

**2 Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 3ª, Sentencia 178/2021 de 11 Feb. 2021, Rec. 65/2019**

HIDROCARBUROS. Segunda prórroga de la concesión de la explotación de hidrocarburos "Casablanca". Es conforme el RD 1519/2018 que no introduce modificación alguna en los términos de la concesión, salvo el nuevo límite temporal. La simple prórroga no precisa de una previa evaluación ambiental. El hecho de que los titulares de la concesión fueran sancionados por los vertidos de petróleo crudo al mar no determina que la prórroga tuviese que ser denegada.

**3 Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 3ª, Sentencia 157/2021 de 8 Feb. 2021, Rec. 4060/2020**

INTERÉS CASACIONAL. ENERGÍA ELÉCTRICA. Infracciones y sanciones administrativas. Retraso en la comunicación de los datos sobre las ventas de energía o de cualquier información que solicite la Administración, que dificulte la determinación de las obligaciones de ahorro. Fijación del dies a quo del cómputo de plazo de la prescripción. Se trata de una infracción permanente, por lo que el plazo de prescripción de seis meses debe comenzar a contarse desde el día en que finalice el incumplimiento.

2.4. AUDIENCIA NACIONAL.

**1. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 26 Mar. 2021, Rec. 868/2018.**

DOMINIO MARÍTIMO TERRESTRE. DOMINIO PÚBLICO. MEDIO AMBIENTE. ZONA MARÍTIMO-TERRESTRE.

**2. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 26 Mar. 2021, Rec. 688/2018.**

MEDIO AMBIENTE.

**3. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 26 Mar. 2021, Rec. 2090/2019.**

EXPROPIACIÓN FORZOSA. MEDIO AMBIENTE.

**4. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 23 Mar. 2021, Rec. 70/2016.**

MEDIO AMBIENTE. Evaluación de impacto ambiental.

**5. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 22 Mar. 2021, Rec. 2088/2019.**

EXPROPIACIÓN FORZOSA. MEDIO AMBIENTE.

**6. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 22 Mar. 2021, Rec. 2059/2019.**

EXPROPIACIÓN FORZOSA. MEDIO AMBIENTE.

**7. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 22 Mar. 2021, Rec. 2377/2019.**

MEDIO AMBIENTE.

**8. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 18 Mar. 2021, Rec. 1103/2018.**

DOMINIO MARÍTIMO TERRESTRE. DOMINIO PÚBLICO. MEDIO AMBIENTE. ZONA MARÍTIMO-TERRESTRE.

**9. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 18 Mar. 2021, Rec. 609/2018.**

AGUAS. Dominio público hidráulico. Infracciones y sanciones. DOMINIO PÚBLICO. MEDIO AMBIENTE.

**10. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 18 Mar. 2021, Rec. 498/2018.**

MEDIO AMBIENTE.

**11. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, Sentencia de 10 Mar. 2021, Rec. 161/2018.**

ENERGÍA ELÉCTRICA. Producción. MEDIO AMBIENTE. Energía. Energías renovables.

**12. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 5 Mar. 2021, Rec. 2087/2019.**

EXPROPIACIÓN FORZOSA. MEDIO AMBIENTE.

**13. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 26 Feb. 2021, Rec. 1213/2018.**

DOMINIO MARÍTIMO TERRESTRE. DOMINIO PÚBLICO. Régimen jurídico general del dominio público. Características. Facultad de deslinde. MEDIO AMBIENTE. ZONA MARÍTIMO-TERRESTRE.

**14. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 26 Feb. 2021, Rec. 676/2019**.

MEDIO AMBIENTE.

**15. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 26 Feb. 2021, Rec. 825/2019.**

COSTAS. DOMINIO MARÍTIMO TERRESTRE. DOMINIO PÚBLICO. Régimen jurídico general del dominio público. Utilización del dominio público. MEDIO AMBIENTE. ZONA MARÍTIMO- TERRESTRE.

**16. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia de 19 Feb. 2021, Rec. 1126/2018.**

MEDIO AMBIENTE.

**17. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 8ª, Sentencia de 18 Feb. 2021, Rec. 492/2018.**

AYUDAS Y SUBVENCIONES. MEDIO AMBIENTE. Energía. Ahorro y eficiencia energética.

**18. Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, Sentencia de 17 Feb. 2021, Rec. 668/2019.**

ENERGÍA ELÉCTRICA. Producción. MEDIO AMBIENTE. Energía. Energías renovables.

2.5. TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA.

**1. Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de Burgos, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia 30/2021 de 19 Feb. 2021, Rec. 5/2020**

MEDIO AMBIENTE. Evaluación de impacto ambiental. URBANISMO. Planeamiento urbanístico. Elaboración y aprobación del planeamiento. Aprobación definitiva. Planeamiento urbanístico. Planes Parciales.

**2. Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, Sala de lo Contencioso- administrativo, Sección 1ª, Sentencia 69/2021 de 19 Feb. 2021, Rec. 109/2020**

MEDIO AMBIENTE.

**3. Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, Sala de lo Contencioso- administrativo, Sección 2ª, Sentencia 62/2021 de 17 Feb. 2021, Rec.**  **405/2018**

AGUAS. Utilización de las aguas. Autorizaciones y concesiones. Aguas subterráneas. MEDIO AMBIENTE. Evaluación de impacto ambiental.

**4. Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso- administrativo, Sección 1ª, Sentencia 45/2021 de 15 Feb. 2021, Rec.**  **553/2018**

AGRICULTURA. AYUDAS Y SUBVENCIONES. MEDIO AMBIENTE. Medio rural. Agricultura y ganadería ecológicas.

**5. Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso- administrativo, Sección 1ª, Sentencia 37/2021 de 8 Feb. 2021, Rec. 309/2018**

HACIENDAS LOCALES. Ingresos. Ingresos de Derecho Público. Clases. Tributos locales. Ordenanzas fiscales. Impugnación. MEDIO AMBIENTE. Residuos. Residuos urbanos o municipales. Recogida y transporte. PROCEDIMIENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO. Recursos. TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. Regulación legal.

**6. Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso- administrativo, Sección 1ª, Sentencia 28/2021 de 8 Feb. 2021, Rec. 455/2018**

MEDIO AMBIENTE. Autorizaciones ambientales. Autorización ambiental integrada. URBANISMO. Planeamiento urbanístico.

**7. Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de Valladolid, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, Sentencia 132/2021 de 8 Feb. 2021, Rec. 211/2020**

ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS. Emplazamiento. Actividades molestas. Discotecas. MEDIO AMBIENTE. Licencias ambientales.

**8. Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, Sala de lo Contencioso- administrativo, Sección 1ª, Sentencia 34/2021 de 5 Feb. 2021, Rec. 443/2019**

AYUDAS Y SUBVENCIONES. Bases reguladoras. Solicitud. DESARROLLO RURAL. MEDIO AMBIENTE. Medio rural. Agricultura y ganadería ecológicas. PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Procedimiento general. Allanamiento.

**9. Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, Sala de lo Contencioso- administrativo, Sección 1ª, Sentencia 37/2021 de 5 Feb. 2021, Rec. 1/2020**

AYUDAS Y SUBVENCIONES. Pago. MEDIO AMBIENTE. Medio rural. Agricultura y ganadería ecológicas. PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. Procedimiento general. Allanamiento.

**10. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 1ª, Sentencia 36/2021 de 3 Feb. 2021, Rec. 48/2020**

MEDIO AMBIENTE. Autorizaciones ambientales. Autorización ambiental integrada.

**11. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 5ª, Sentencia 98/2021 de 3 Feb. 2021, Rec. 1139/2018**

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS. Revocación de la sentencia que acuerda la fijación de la duración del contrato de recogida de basuras y servicios de limpieza. No se pretendía una novación del contrato primitivo, sino una ampliación de servicios. Se inicia un procedimiento de revisión de oficio ante el requerimiento de ampliación de servicios con una posible ampliación de duración. Doctrina aplicable sobre la interpretación de los contratos y su voluntad contractual.

**12. Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso- administrativo, Sección 2ª, Sentencia 18/2021 de 2 Feb. 2021, Rec. 268/2019**

AGUAS. Infracciones y sanciones. Infracciones. FALTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS. Clases. Medio ambiente. Penas y sanciones. Graduación de la sanción. Revisión jurisdiccional. Penas y sanciones. Clases de sanciones. Multa. Garantías procedimentales. Recursos. MEDIO AMBIENTE. Aguas residuales. Vertidos.

**3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

**CALVO VÉRGEZ, Juan**. A vueltas con la creación de un gravamen medioambiental sobre el plástico: situación actual y perspectivas de futuro a nivel comunitario (y estatal). *Unión Europea Aranzadi,* ISSN 1579-0452, Nº 3, 2021.

**ESTEVE JORDÀ, Clara**. [Jurisprudencia constitucional en materia de protección del medio ambiente (Segundo semestre 2020)](https://www.raco.cat/index.php/rcda/article/view/379111/472386). *Revista Catalana de Dret Ambiental*, ISSN-e 2014-038X, Vol. 11, Núm 2, 2020.

**FERNÁNDEZ MATEO, Joaquín.** [¿Cuarta Revolución Industrial? El reto de la digitalización y sus consecuencias ambientales y antropológicas](https://www.plataforma2030.org/es/cuarta-revolucion-industrial-el-reto-de-la-digitalizacion-y-sus-consecuencias-ambientales-y-antropologicas). *Revista Diecisiete: Investigación Interdisciplinar para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*, ISSN-e 2695-4427, Nº. 4, 2021, págs. 31-46.

**GARCÍA RODRÍGUEZ, María.** [La lucha contra el cambio climático y la agricultura](https://privado.cemad.es/revistas/online/Revistas/Economistas171.pdf/188). *Economistas*, ISSN 0212-4386, N 171, 2021 (Ejemplar dedicado a: Retos actuales del sector agrario español), págs. 37-45.

**GIL GARCÍA, Elizabeth.** Una reflexión sobre diferentes opciones de política fiscal en materia ambiental en una Unión Europea post-pandemia. *Unión Europea Aranzadi*, ISSN 1579-0452, Nº 2, 2021.

**GÓMEZ PUERTO, Angel B.** La protección del medio ambiente en Andalucía: de valor universal a compromiso territorial y ciudadano. *Actualidad administrativa*, ISSN 1130-9946, Nº 2, 2021.

**GONZÁLEZ MORENO, Juana María**. [Publicidad de automóviles y respeto al medio ambiente: Las limitaciones de la autorregulación publicitaria](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7820429). *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, ISSN-e 1989-8754, Nº. 24, 2021, págs. 71-91.

**LOZANO CUTANDA, Blanca.** [Los nuevos proyectos de energías renovables se encuentran con el laberinto jurídico de la evaluación ambiental](https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2021/03/2021_03_08_Lozano-Energ%C3%ADas-renovables-evaluaci%C3%B3n-ambiental.pdf). *Actualidad Jurídica Ambiental*, ISSN-e 1989-5666, Nº. 110 (Marzo), 2021, págs. 41-46.

**LUMBRERAS, César.** [La nueva PAC será más verde… o no será](https://privado.cemad.es/revistas/online/Revistas/Economistas171.pdf/188). *Economistas*, ISSN 0212-4386, N 171, 2021 (Ejemplar dedicado a: Retos actuales del sector agrario español), págs. 94-98.

**MONTESDEOCA RODRÍGUEZ, Daniel.** Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente: especial referencia a la protección penal de la contaminación acústica. *Diario La Ley*, ISSN 1989-6913, Nº 9775, 2021.

**PAREJO ALFONSO, Luciano José.** Pandemia, medio ambiente y urbanismo. *Práctica urbanística: Revista mensual de urbanismo*, ISSN 1579-4911, Nº. 169, 2021.

**PARRATT FERNÁNDEZ, Sonia; MERA FERNÁNDEZ, Montse; CARRASCO, Rafael.** [La relevancia del cambio climático en la prensa española: análisis comparativo de El País, El Mundo y ABC](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7719665)*. OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, ISSN-e 1989-1385, Vol. 15, Nº. 2, 2020, págs. 625-648.

**PASCUAL NÚÑEZ, María.** [La Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 y la integración de los aspectos ambientales en la planificación pública para la próxima década](https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2021/02/2021-02-15-Pascual-EAE.pdf). *Actualidad Jurídica Ambiental*, ISSN-e 1989-5666, Nº. 109 (Febrero), 2021, págs. 99-111.

**PUCHOL TUR, Teresa.** El futuro impuesto sobre plásticos no reutilizables. *Quincena fiscal*, ISSN 1132-8576, Nº 4, 2021, págs. 71-103.

**SEQUEIRA MARTÍN, Adolfo Javier.** [El desarrollo de la responsabilidad social corporativa versus sostenibilidad, y su relación con el gobierno corporativo en las directivas comunitarias y en el derecho español de sociedades cotizadas](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7847967). *Revista de derecho de sociedades*, ISSN 1134-7686, Nº 61, 2021.

**SERRANO LOZANO, Rubén.** [Economía circular y la implementación del sistema de depósito, devolución y retorno para los residuos de pilas y acumuladores portátiles](https://www.actualidadjuridicaambiental.com/wp-content/uploads/2021/02/2021-02-08-Serrano-Residuos-pilas.pdf). *Actualidad Jurídica Ambiental*, ISSN-e 1989-5666, Nº. 109 (Febrero), 2021, págs. 5-77.

**Fernando Gurrea Casamayor.** En la actualidad es Subsecretario del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Ha sidoJefe de Servicio de Gobierno Interior y de Publicaciones oficiales de las Cortes de Aragón y Profesor Asociado de Derecho Administrativo. Letrado-Jefe de la Universidad de Zaragoza; Secretario General Técnico de la Presidencia de Aragón; Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia; Director General de Cooperación Autonómica del Ministerio de Administraciones Públicas y de Desarrollo Autonómico del Ministerio de Política Territorial. Docente invitado en Universidades españolas, europeas y americanas. Ha sido miembro del consejo de administración de Infraestructuras y Equipamientos Hispalenses; GIF; ADIF; Vicepresidente 2º del Instituto Cervantes y del Consorcio Pro-Expo Zaragoza 2008. Patrono de las fundaciones públicas: Víctimas del Terrorismo; Residencia de Estudiantes; Estudios de Postgrado en Iberoamérica; Administración y Políticas Públicas; ANECA; Instituto Ortega y Gasset. Y de las privadas: César Carlos y Vicepresidente del Seminario de Investigación para la Paz. Es miembro del Consejo Asesor de Cátedra UNESCO; del Grupo consolidado de investigación AGUDEMA y colaborador de la Fundación Ramón Sáinz de Varanda para estudios de la Administración Local y de la FAMC; fundador de la Asociación española para el estudio del Derecho y de la Política de la Educación, y de la Asociación para el estudio del Derecho Universitario. Autor de más de cincuenta artículos y libros, especialmente educativos y de función pública. Gran Cruz al Mérito Civil y Gran Cruz de Alfonso X el Sabio. Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort. Premio del Ayuntamiento de Madrid por las mejores prácticas en beneficio de la movilidad.